	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **MUNICIPIO DE TARAZA** NIT 890984295-7 **ACTA DE INICIO**	

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		**ORDEN**		**CONVENIO**	**x**
Contrato número:	CA-005-2026		**Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**	00874 de 2026 00875 de 2026	
			Certificado de Registro Presupuestal	001457 de 2026	
Imputación Presupuestal:	2.3.2.02.01.002 – PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO 2.3.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES 2.1.2.02.02.008 – SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION 2.3.2.02.01.002 – PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO				
Objeto del Convenio:	**"INTEGRAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON MATRICULA OFICIAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 4600019394 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA Y EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA".**				
Supervisor:	**YORMAN YAMID JARAMILLO RODRÍGUEZ -** secretario de Educación, Juventud, Deporte, Cultura y Turismo				
Conveniente:	**FUNDACIÓN PROTEGER**				
Valor del convenio:	**MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($1.904.857.251)**				
Duración del convenio:	CINCUENTA Y TRES (53) DÍAS ESCOLARES O HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LAS RACIONES CONTRATADAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.				
Fecha del convenio	01 de septiembre de 2026				
Fecha de inicio	02 de septiembre de 2026				
Fecha de terminación	25 de noviembre de 2026				

PAZ TRABAJO PROGRESO	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **MUNICIPIO DE TARAZA** NIT 890984295-7 **ACTA DE INICIO**	

CONSIDERANDO:

- Entre los suscritos, a saber, **YOMER FABIÁN ÁLVAREZ CORREA**, mayor de edad, vecino y domiciliado en el Municipio de Tarazá, identificado con Cédula de ciudadanía número 70.542.798 expedida en Tarazá-Antioquia, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE TARAZÁ**, Identificado con NIT. 890.984.295-7, en su condición de alcalde municipal, elegido legalmente de acuerdo con la credencial del Formato E-27 expedida por el Consejo Nacional Electoral el día 02 de noviembre de 2023, según consta en el acta de posesión Nro. 04 del 29 de diciembre de 2023, autorizado para celebrar el presente contrato de conformidad con la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.1. Y demás normas vigentes complementarias que modifiquen o adicionen, quien para efectos del presente contrato se llamará EL MUNICIPIO o Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra **JOSE ENRIQUE HERRERA JIMENEZ** identificado con cédula de ciudadanía Nro. **15.666.408**, actuando en representación legal de **FUNDACIÓN PROTEGER** identificada con Nit. **900.242.855-3,** se celebró el convenio de asociación **CA-005-2026**, cuyo objeto es **"INTEGRAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON MATRICULA OFICIAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 4600019394 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA Y EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA"**. por un valor de **MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($1.904.857.251)** y un plazo **CINCUENTA Y TRES (53) DÍAS ESCOLARES O HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LAS RACIONES CONTRATADAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.**
- Que el Registro Presupuestal No. **001457 de 2026**, fue expedido con fecha del 01 de septiembre del 2026, el convenio fue suscrito por las partes el 01 de septiembre de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
- Que el conveniente aporto las pólizas de cumplimiento exigidas por la entidad en los estudios previos precontractuales para amparar el convenio.
- Que de acuerdo con la cláusula CUARTA (4) del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del conveniente y el Supervisor.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TARAZA
NIT 890984295-7
ACTA DE INICIO

ACUERDAN:
Fijar como fecha de iniciación del Convenio No. **CA-005-2026,** cuyo objeto **"INTEGRAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON MATRICULA OFICIAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 4600019394 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA Y EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA".** el 02 de septiembre del 2026 y fecha de finalización el 25 de noviembre de 2026.

Para constancia se firma en el Municipio de Tarazá a los 02 días de septiembre del 2026.

Firma Yorman Jaramillo R

Nombre: **YORMAN YAMID JARAMILLO RODRÍGUEZ**
SUPERVISOR

Firma

Nombre: **JOSE ENRIQUE HERRERA JIMENEZ**
R/L: FUNDACIÓN PROTEGER
CONVENIANTE